



**GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO**
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

**Calle Baños N° 8
CP 11.540
Fax 382350
Tlfo 388080**

EDICTO

Conforme a lo preceptuado por el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, se procede a la apertura de un período de información pública, por plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos, del expediente 3942/24, que a continuación se detalla:

SOLICITANTE: FRANCISCO MANUEL MORENO GALLEGO

ACTIVIDAD: QUIOSCO PARA HOSTELERÍA SIN COCINA Y SIN MÚSICA

EMPLAZAMIENTO: AVDA. CALZADA DE LA DUQUESA ISABEL, ESQUINA A AVDA. DE LAS PILETAS

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber igualmente, que el expediente administrativo quedará expuesto en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Calle Baños número 8, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

LA PRESIDENTA.- Fdo.: Mónica González Pecci.